



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA 19 DIC 2022

RES. H. Nº 2186/22

EXPTE. Nº 4716/22 y 4573/22.-

VISTO:

El DNU-2022-842-APN—PTE mediante el cual se declara feriado nacional el día 20 de diciembre de 2022 con el fin de que el pueblo argentino pueda festejar y compartir con la Selección Masculina Argentina de Fútbol el título de Campeones Mundiales: y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res H. Nº 1635/22 se convoca el llamado a concurso para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura la Lógica de la Carrera de Filosofía;

Que mediante Res H. Nº 1675/22 se convoca el llamado a concurso cerrado para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura Seminario de Metodología Investigación y Tesis de la Carrera de Ciencias de la Comunicación,

Que a los fines de garantizar el período de inscripción establecido en la normativa vigente Res. C. S 661/88 Art. 3 inciso C;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

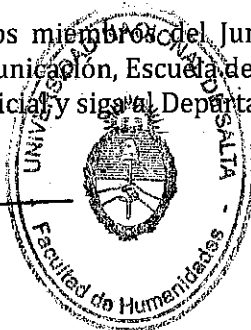
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- ESTABLECER día 27-12-22 como fecha de cierre de inscripción en el horario de 9 a 13 horas, para los llamados a concursos regulares que a continuación se detalla según las convocatorias de referencias:

- Llamado a concurso para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura Lógica de la Carrera de Filosofía que fuera convocado mediante Res. H. N.º 1635/22.
- Llamado a concurso Cerrado para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura Seminario de Metodología Investigación y Tesis de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, convocado mediante Res H. N.º 1675/22.

ARTICULO 2º.- NOTIFICAR a los miembros del Jurado, aspirante al cargo, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Escuela de Filosofía, publicar en carteleras, Boletín Oficial y signa al Departamento Docencia para la prosecución del trámite. -
DD/22

Mg. ARIEL DURÁN
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa